



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho

DECRETO 0373 DE 2022
(12 SEP 2022)

POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EI SECRETARIO DE GOBIERNO CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES COMO
ALCALDE DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por
las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y 648 de 2017

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - Nombrar a la doctora DORIS LUCÍA BOLAÑOS OLIVA,
identificada con cédula de ciudadanía 36.930.756 de
Túquerres, como SECRETARIA DE AGRICULTURA, código
020, grado 12, dependiente del Despacho del Alcalde
Municipal de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano la gestión de
todos los actos de comunicación y posesión, previo
agotamiento de los requisitos y documentos legales
vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 12 SEP 2022,


CARLOS HERNÁN BASTIDAS TORRES
A.F. Alcalde Municipal de Pasto
Decreto 0372 de 2022

Proyectó: Mónica Mancini
Abogada Contratista

Revisó: Dayra Luz Paladines Unigarro
Subsecretaria Talento Humano

Aprobó: 
Aníbal Pantoja Moreno
Jefe Oficina Asesoría Jurídica